

permanencia y seguridad, lo que pone en
noticia de esta Ciudad para que sobre ello se
suelo lo que sea mayor de su agrado = Yo por
la Ciudad, entendido = Acordo que dicho señor
don Juan de la qual Comisario de la Casa Com
dial Comisario de la Casa se formen de manera
las obras de dicho Parícuti y el gasto que pa
ra ello se oviere lo pague el Recepcion de
Comunas en virtud de este Decreto con el qual
y Terriblo de la persona que lo executare y Tex
tificación de dicho señor Comisario tomada de
la Casa por el Contrador de la Casa de dicho
Recepcion en las Cuentas que diere de su Con
to =

Citacione = La Ciudad. Acordo se difieran las Citacione de
Ayuntamiento de hoy para el Sabado Veinte y siete del
Corriente =

Don Lorenzo de Valle
Caucho

En la Mui Noble Mui Real Ciudad

